



OIR-TSE-14-I-2019

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las nueve horas con cuarenta minutos del veintinueve de enero de dos mil diecinueve.

I. El 25 de enero de 2019, el ciudadano _____, solicitó por correo electrónico a esta oficina, copia electrónica de «El número total de JRVs, desagregadas por departamento, municipio y centro de votación.2019».

II. 1. La solicitud fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

2. Vista la solicitud y constatando que esta oficina cuenta con la información requerida, se entrega al peticionario un archivo en formato PDF, que contiene el detalle de centros de votación para la elección del 3 de febrero de 2019, por departamento, municipio, centro de votación, dirección del centro, junta receptora de votos inicial y final por cada centro, y cantidad de electores.

Notifíquese.



Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral